REPUBLICA DE COLOMBIA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA RESOLUCION No 0 0 7 4 4 **DE 2014**

"POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 15 del artículo 53 del Acuerdo No. 00013 de 16 de Noviembre de 2011 "Por el cual se aprueba proyecto de reforma al Estatuto General de la "Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA."

CONSIDERANDO

- 1. Que el Consejo Directivo de la Corporación, mediante Acuerdo No.001 de 2007 aprobó la reorganización de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, quedando esta constituida por un total de sesenta y siete (67) cargos
- 2. Que el cargo de Gerente Financiero, código 0150 grado 18 de libre nombramiento y remoción de la planta global de la Corporación se encuentra en vacancia definitiva.
- 3. Que una vez revisada la hora de vida PRISCILA BARRETO FALQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.32.633.790, se pudo constatar que cumple con los requisitos mínimos y las competencias laborales exigidas por el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales, para ocupar el citado empleo
- 4. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar a la Señora PRISCILA BARRETO FALQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.32.633.790, en el cargo de Gerente Financiero, código 0150 grado 18 de libre nombramiento y remoción, de la planta global de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales hasta que el titular del cargo se reintegre

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a

Afforte cowfan 21 NOV. 2014

ALBERTO ESCOLAR VEGA **Director General**

Proyectó. Milena Caballero A. Gestión Humanal Revisó. Jesús León Insignares. Secretario General